INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID N° 337.951.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID N° 337.951.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 337951

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 14/11/2017

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- TSV DEL PARAGUAY SRL
- DIGITAL TELECOM SA
- COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
- PROTEX SRL
- BULLERS SOCIEDAD ANONIMA

e) Adendas y Aclaraciones: se han emitido las siguientes Adendas:

* Adenda N° 1 Anexo C
* Adenda N° 2 Se modificó en el SICP fecha de tope de consulta, la fecha de presentación de ofertas y la fecha de apertura de ofertas.
*Adenda N° 3 Se modificó en el SICP, la fecha de presentación de las ofertas y la fecha de apertura de ofertas.

4. Acto de Apertura

Que, por Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 46 de fecha 27 de noviembre del 2017, se procedió conforme a la Resolución DNCP N° 522/15 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con el número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 50 de fecha 4 de diciembre de 2017, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 156/2017 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez B.	Gs. 28.800.000
2	INFOTEL de Arce Gómez Jesús Maria	Gs. 22.500.000
3	SPEC OPS SRL	Gs. 34.656.000
4	SOLNET SA	Gs. 28.500.000
5	BULLERS SA	Gs. 28.961.920

Emilio Bogado
Director
...ación de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951.-

Se deja constancia de que las propuestas de los oferentes pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	TES INGENIERIA 2292560-0	INFOTEL 2881104-6	SPEC OPS SRL 80061451-8	SOLNET SA 80086879-0	BULLERS SA 8005274-0
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951.-

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de las ofertas, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. Evaluación Técnica de la Oferta

Conforme al memorándum DA N° 1.196/2017, de la Dirección de Bienes y Suministros, que remite la evaluación técnica de las ofertas, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

1) ***Acta de Apertura:*** *Los oferentes no realizaron ninguna constancia*
2) *Se procedió a evaluar la oferta presentada*
3) *No se ha observado error aritmético en la propuesta*
4) ***ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:***

Sección II: Criterios de Evaluación:

➢ ***Criterios que acrediten la experiencia y la capacidad de suministro***

D) CAPACIDAD TECNICA:

FACTORES	*INFOTEL de Arce Gómez Jesús María*	*SOLNET S.A.*	*TES INGENIERIA de Diego J, Rodriguez B..*
Se debe incluir en la oferta certificados técnicos que demuestren que el oferente cuenta con al menos 1 (un) técnico certificados por el fabricante para la instalación, configuración y mantenimiento los equipos.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

E) EXPERIENCIA:

FACTORES	*INFOTEL de Arce Gómez Jesús María*	*SOLNET S.A.*	*TES INGENIERIA de Diego J, Rodriguez B..*
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones finales de Provisión de Equipos de CCTV, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Observación:
La empresa SOLNET S.A. CUMPLE el factor N°1 considerando que se encuentran activos en el SIPE.

La empresa TES INGENIERIA de Diego J, Rodriguez B. CUMPLE el factor N°1 considerando que se encuentran activos en el SIPE.

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951.-

CUMPLIMIENTO DEL FACTOR Nº 2

- ***INFOTEL de Arce Gómez Jesús María;***

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES GS. 56.148.000

- ***SOLNET S.A.***

FUNDESA Gs. 13.268.000

- ***TES INGENIERIA de Diego J, Rodríguez B.***

VICEPRESIDENCIA DE L A REPUBLICA Gs. 24.545.600

5. Especificaciones Técnicas

Grabador de 16 Canales						
Características técnicas	***Especificación requerida como mínimo***			***INFOTEL de Arce Gómez Jesús María***	***SOLNET S.A.***	***TES INGENIERIA de Diego J, Rodríguez B.***
Equipo						
Será instalado un sistema de Alta Definición (HD) donde tanto los grabadores ofertados, como las cámaras, permitirán la visualización y grabación de todas las cámaras simultáneamente en Alta Definición 720p (1280x720 pixeles) en tiempo real (25 cps@720p) mínimamente, no serán incluidas cámaras o grabadores que no alcancen estos requerimientos.				*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Marca	*Indicar*					
Modelo	*Indicar*					
Cantidad	*1 (uno)*					
Descripción y características mínimas requeridas						
Entradas de Video	*16 canales BNC como mínimo*			*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Salida de Video	*VGA,HDMI como mínimo.*					
Estándar de Video soportados	*NTSC y PAL como mínimo.*					
Resolución de codificación Soportada	*1080p/720p / D1/ HD1 / CIF como mínimo.*					
Compresión	*H.264 como mínimo.*					
.pacidad de compresión soportada	*16 canales en resolución HD (720p), en tiempo real como mínimo*					
Interface de Red	*10/100Mbps Ethernet como mínimo.*					
Puertos USB	*2 (Dos) puertos USB 2.0 como mínimo*					
Puerto RS 485	*1 (uno) como mínimo.*					
Almacenamiento	*Deberá Soportar 1 puerto SATA o más para almacenamiento, con 2 TB HDD incluido*			*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Detección de movimiento	*Seleccionable para cada canal con zonas de detección configurables con selector de sensibilidad como mínimo.*					
Garantía	*El equipo deberá tener una Garantía mínima de 1 año por el fabricante contra defectos de fábrica.*					
Autorización del fabricante	*Se debe incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados. En los casos de Distribuidores o Representantes, estos deberán contar con la carta del Fabricante dirigida al Representante Regional o Distribuidor Autorizado que le extendió la carta, a fin de demostrar la cadena de autorizaciones que debe ser originada y partir necesariamente del Fabricante.*					

Emilio Bogado
Director
...n de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951.-

Cámara Fija						
Características técnicas	**Especificación requerida**			**INFOTEL de Arce Gómez Jesús María**	**SOLNET S.A.**	**TES INGENIERIA de Diego J, Rodriguez B..**
Equipo						
Marca	Indicar			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modelo	Indicar					
Cantidad	8 (ocho)					
Descripción y características mínimas requeridas						
Descripción	Cámara Tipo Bullet Fija Exterior			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sensor de Imagen	1/3" CMOS de Escaneo Progresivo como mínimo.					
Resolución soportada	(1280 x720) como mínimo					
Iluminación Mínima	Color: 0.01Lux@F1.2 como mínimo.					
	B/W:0 Lux con IR encendido como mínimo.					
Lente	Variable de 3,6 -12 mm como mínimo					
Sincronización	Interna					
Operación Día y Noche	Filtro ICR Auto como mínimo.					
Alcance IR	30 mts. como mínimo					
Puerto de Video	1.0Vp-p CVBS (75 Ω) como mínimo					
Alimentación	12 Vdc como mínimo					
Protección Ambiental	IP 66 como mínimo.					
Garantía	El equipo deberá tener una Garantía mínima de 1 año por el fabricante contra defectos de fábrica.					
Autorización del fabricante	Servicio técnico y mano de obra: El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o el distribuidor autorizado para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.					
Protector contra descargas para cada cámara.	Si, para todas las cámaras solicitadas. Los protectores deberán estar conectados a tierra mediante tres jabalinas como mínimo.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instalaciones.	Todas las cámaras deberán ser alimentadas desde la UPS ya instalada en la Institución, no se aceptarán cámaras alimentadas fuera de la UPS.					
	Fuentes de alimentación para las cámaras, electro ducto para exteriores, canaletas para interiores.					
	Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que éstos no sean explícitamente pedidos.					

Emilio Bogado
Director
...sición de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951.-

Monitor de 32"						
Características técnicas	***Especificación requerida***			***INFOTEL de Arce Gómez Jesús María***	***SOLNET S.A.***	***TES INGENIERIA de Diego J, Rodríguez B..***
Equipo						
Se deberá incluir un monitor apropiado para operación Continua (NO se aceptarán Monitores tipo TV)				*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Marca	*Indicar*					
Modelo	*Indicar*					
Cantidad	*1 (uno)*					
Descripción y características mínimas requeridas						
Pantalla						
Tipo	*Monitor de Pantalla LCD o LED Backlight*			*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
maño de pantalla	*32" como mínimo.*					
Brillo	*350cd/m2 como mínimo.*					
Contraste	*1100:1 como mínimo.*					
Angulo de visión H/V	*160°/160° como mínimo*					
Profundidad de color	*16 millones de colores como mínimo.*					
Interface						
Video in	*HDMI como mínimo.*			*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
	DVI con entrada de audio como mínimo.					
	RGB componente					
Monitoreo	*RJ 45 10/100 Mbps (monitoreo de estado vía LAN) como mínimo.*					
General						
Voltaje de Entrada	*100-240Vac 50/60Hz*			*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Soporte	*Se deberá incluir soporte de pared adecuado para el monitor*					
Operación	*Permite operación Horizontal o Vertical sin pedida de nivel de iluminación trasera o periodo de servicio*					
Garantía	*Garantía escrita de un (1) año como mínimo.*					
Catálogo del bien Ofertado	*El oferente deberá entregar el Catálogo del equipo ofertado en español o inglés a fin de demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.*					
Autorización del fabricante	*Servicio técnico y mano de obra: El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o el distribuidor autorizado para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.*			*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Observación: *La evaluación técnica fue realizado por personal técnico del VMME según Memorándum DST N° 16/2017, que se adjunta y forma parte de este informe.*

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951.-

6- OTROS DOCUMENTOS.

FACTORES	INFOTEL de Arce Gómez Jesús María	SOLNET S.A.	TES INGENIERIA de Diego J, Rodríguez B..
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Declaración Jurada de conocer el Sitio	Cumple	Cumple	Cumple
6. Garantía Escrita por 12 (doce) meses como mínimo, en caso de desperfecto de fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple	Cumple	Cumple

Observación:
La empresa SOLNET S.A. CUMPLE el factor N°7 activo en el SIPE.
La empresa TES INGENIERIA de Diego J, Rodríguez B. CUMPLE el factor N°7 activo en el SIPE.

7. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "….que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

En cuanto a los precios cotizados por la empresa este se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la DNCP.

8. MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
Todos los bienes ofertados son de origen extranjero, por lo que dicho margen NO APLICA

9. Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes:

- ***Nota D.B.y.S. N° 283/2017 a la empresa INFOTEL de Arce Gómez Jesús María***

- *Planilla de datos de cumplimiento técnico de los ítems ofertados, la misma está contemplada en el Anexo C – Especificaciones técnicas*
- *Copias de contratos ejecutados o de facturaciones finales de Provisión de Equipos de CCTV, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas.*
- *Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.*
- *Garantía Escrita por 12 (doce) meses como mínimo, en caso de desperfecto de fábrica.*
- *Certificado de Cuenta Bancaria.*
- *Autorización del Fabricante*

- ***Nota D.B.y.S. N° 282/2017 a la empresa TES INGENIERIA***

- *Planilla de datos de cumplimiento técnico de los ítems ofertados, la misma está contemplada en el Anexo C – Especificaciones técnicas*
- *Capacidad técnica:*

Se debe incluir en la oferta certificados técnicos que demuestren que el oferente cuenta con al menos 1 (un) técnico certificados por el fabricante para la instalación, configuración y mantenimiento los equipos.

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID N° 337.951.-

- *Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.*
- *Garantía Escrita por 12 (doce) meses como mínimo, en caso de desperfecto de fábrica.*
- *Certificado de Cuenta Bancaria.*
- *Autorización del Fabricante*

➢ ***Nota D.B.y.S. N° 284/2017 a la empresa*** *SPEC OPS SRL*

- *Copias de contratos ejecutados o de facturaciones finales de Provisión de Equipos de CCTV, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas.*
- *Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.*

➢ ***Nota D.B.y.S. N° 285/2017 a la empresa*** *SOLNET SA*

- *Capacidad técnica:*

Se debe incluir en la oferta certificados técnicos que demuestren que el oferente cuenta con al menos 1 (un) técnico certificados por el fabricante para la instalación, configuración y mantenimiento los equipos.

- *Copias de contratos ejecutados o de facturaciones finales de Provisión de Equipos de CCTV, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas.*
- *Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.*

➢ ***Nota D.B.y.S. N° 286/2017 a la empresa*** *BULLERS SA*

- *Planilla de datos de cumplimiento técnico de los ítems ofertados, la misma está contemplada en el Anexo C – Especificaciones técnicas*
- *Capacidad técnica:*

Se debe incluir en la oferta certificados técnicos que demuestren que el oferente cuenta con al menos 1 (un) técnico certificados por el fabricante para la instalación, configuración y mantenimiento los equipos.

- *Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.*
- *Certificado de Cuenta Bancaria.*
- *Autorización del Fabricante*

11. <u>CONCLUSIÓN FINAL:</u>

Vistas todas las consideraciones presentadas anteriormente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, está Sub UOC informa que la empresa ***INFOTEL de Arce Gómez Jesús María****, CUMPLE con todos los criterios valorativos teniendo en cuenta que cotiza el precio más bajo y el Artículo 61,como la ley de Contrataciones publica expresa en el punto 3 "****Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".***

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951.-

7. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **Contratación Directa Nº 156/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA VMME" ID Nº 337.951,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (I.V.A. Incluido)
INFOTEL de Arce Gómez Jesús Maria **RUC Nº 2.881.104 - 6**	**G. 22.500.000.-** **(Guaraníes veintidós millones quinientos mil)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. M.O.P.C.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Titular de la Sub UOC o representante .....

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 156/2017 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE CCTV PARA EL VMME - ID N° 337951

			INFOTEL de Arce Gomez Jesús Maria					
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
1	1	Aadquisición de equipos para sistema de cctv para el vmme"	Hikvision	china	*Unidad*	*1*	22.500.000	22.500.000

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

			SOLNET S.A					
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
1	1	Aadquisición de equipos para sistema de cctv para el vmme"	SIERA/JVC	CHINA	*Unidad*	*1*	28.500.000	28.500.000

			BULLER S.A.					
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
1	1	Aadquisición de equipos para sistema de cctv para el vmme"	POINT3/SIERA/LG	CHINA/CHINA/LG	*Unidad*	*1*	28.961.920	28.961.920

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

			TES INGENIERIA De Diego J. Rodriguez					
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
1	1	Aadquisición de equipos para sistema de cctv para el vmme"	Hikvision	CHINA	*Unidad*	*1*	28.800.000	28.800.000

			SPEC OPS SRL					
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
1	1	Aadquisición de equipos para sistema de cctv para el vmme"	Dhua	CHINA	*Unidad*	*1*	34.656.000	34.656.000